

SUBPROGRAMA 7: DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASENTAMIENTOS HUMANOS 2021

Objetivo

El objetivo principal del subprograma consiste en asegurar la integración y la debida consideración de las preocupaciones y oportunidades en materia de medio ambiente, clima y gestión urbana en la formulación y aplicación de políticas.

Presentación

Las interrelaciones entre crecimiento económico, protección del medio ambiente, cambio climático, desarrollo urbano e igualdad social y de género adquieren cada vez más importancia para los gobiernos y los principales actores sociales de América Latina y el Caribe.

Los documentos finales de varias conferencias relevantes han incidido en las actividades de este subprograma, al conectar las agendas mundiales con las regionales. En los últimos años, el conjunto de los compromisos asumidos en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los ODS, el Acuerdo de París, el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, los acuerdos alcanzados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) y las prioridades establecidas por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, han conformado el marco a corto y medio plazo para las actividades del subprograma.

Los efectos del cambio climático, la creciente demanda de recursos naturales y la necesidad de promover el crecimiento económico mediante la inversión ejercerán más presiones económicas sobre el patrimonio de recursos naturales de América latina y el Caribe y, en muchos casos, provocarán conflictos socioambientales. La población de la región es cada vez más urbana y la tendencia al alza de las tasas de urbanización y crecimiento urbano incontrolado continuará, junto con los persistentes problemas relacionados con la exclusión, la desigualdad y la creciente inseguridad. Es necesario tomar en cuenta la perspectiva de género en el análisis de estos temas, así como en las propuestas de políticas públicas resultantes. Existe una grave carencia de estadísticas y datos urbanos y territoriales a nivel de los países y las ciudades. La escasez de datos espaciales o territoriales relevantes para dar seguimiento y respuesta a los ODS presenta desafíos relacionados con la formulación de políticas con base empírica, así como con la presentación de informes y el seguimiento eficaces. Los países necesitan capacidades y recursos para generar información que les permita evaluar su progreso hacia el logro de las metas de los ODS y la Nueva Agenda Urbana, así como determinar la mejor manera de alcanzar sus objetivos. En este contexto, la implementación de un enfoque integrado para la planificación y construcción de ciudades y asentamientos urbanos sostenibles será una prioridad del subprograma. Las mejoras en el uso de herramientas económicas para evaluar políticas ambientales se traducirán en la elaboración de análisis de políticas más relevantes, fomentando la transición hacia economías con menores emisiones de carbono.

La agenda internacional sobre el clima establecida en el Acuerdo de París se centra en el seguimiento de los compromisos adquiridos por los países con respecto a la adaptación al cambio climático y su mitigación, y en los mecanismos de financiamiento y transferencia de tecnología que se precisan para alcanzar estos objetivos. La CEPAL seguirá promoviendo y apoyando el gran impulso a la sostenibilidad para mejorar la capacidad de los gobiernos nacionales y locales de adoptar enfoques participativos y basados en datos empíricos para la formulación de políticas respetuosas con el medio ambiente, en consonancia con los ODS, los Principios de Río y el Acuerdo de París. Las actividades de este subprograma también abordarán temas emergentes, como la utilización de nuevas tecnologías para mejorar la prestación de servicios urbanos (ciudades inteligentes) y la vinculación del crecimiento económico y la creación de empleo con inversiones que fortalezcan el desarrollo sostenible de los países (gran impulso a la sostenibilidad).

Estrategia

La implementación del subprograma estará a cargo de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, que trabajará en estrecha colaboración con otras Divisiones y oficinas de la CEPAL, a fin de transversalizar los problemas ambientales relacionados con el cambio climático y los ODS en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La labor del subprograma se estructurará en torno a tres áreas temáticas principales: 1. Políticas de desarrollo sostenible y desempeño ambiental, 2. Economía del cambio climático y 3. Asentamientos humanos sostenibles y ciudades inclusivas. Por consiguiente, las principales contribuciones a la Agenda 2030 en el marco del subprograma estarán relacionadas con los ODS 11, 12, 13, 15 y 16.

El conocimiento de los perfiles económico, social y ambiental de la región es crucial para la formulación de políticas bien diseñadas que tengan en cuenta los tres pilares del desarrollo sostenible. Asimismo, la capacidad de convocar e involucrar a los gobiernos, el sector académico, la sociedad civil y otras partes interesadas también es necesaria para fomentar la toma de decisiones participativa. En este contexto, la ejecución del subprograma se centrará en dos tipos principales de actividades: i) evaluar los avances logrados por los países en cuanto a la integración de criterios de sostenibilidad en las políticas públicas, incluido el seguimiento de la aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río, como se establece en el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, y prestar apoyo al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, y ii) fortalecer las capacidades nacionales para el diseño y la aplicación de políticas públicas para la sostenibilidad de los asentamientos humanos y la implementación de la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana y las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional en el marco del Acuerdo de París.

Los principales beneficiarios en el marco de este subprograma serán las autoridades encargadas de tomar decisiones sobre el desarrollo sostenible y los asentamientos humanos. Las autoridades económicas y sectoriales conforman un importante grupo destinatario para la integración de los temas de desarrollo sostenible y cambio climático más allá de las instituciones vinculadas al medio ambiente. También se beneficiarán de estas actividades las organizaciones regionales y subregionales, las universidades y los centros de investigación académica, los sectores empresariales y las ONG. La estrategia incluirá, además, la creación de redes con una amplia gama de interesados en el área del medio ambiente y los sectores económicos y sociales relacionados con el cambio climático; en particular, las instituciones gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil, los representantes del sector privado y los órganos sectoriales pertinentes.

Para la ejecución del subprograma, la División continuará realizando consultas y emprendiendo acciones conjuntas con fondos, programas y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas —como el sistema de coordinadores residentes, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)—, así como con bancos de desarrollo regionales y subregionales.

Lista de actividades

Área temática 7.1: Políticas de desarrollo sostenible y desempeño ambiental

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Una reunión de los países signatarios del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe.

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para examinar las tendencias, las cuestiones emergentes y las lecciones aprendidas en la implementación de políticas e instrumentos relacionados con el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe, y sus implicaciones para la incorporación de criterios sostenibles en las instituciones y políticas públicas.

2. Publicaciones periódicas

Un estudio sobre los avances realizados en materia ambiental para alcanzar el desarrollo sostenible o los ODS pertinentes.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre el impacto ambiental de las políticas públicas, con el objetivo de incorporar las preocupaciones ambientales en las decisiones económicas.
- ii) Un estudio en el que se incluyan las mejores prácticas en materia de acceso a la información y participación en asuntos ambientales, teniendo en cuenta la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización de aplicaciones cuantitativas para la evaluación del desarrollo sostenible.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de una base de datos con información sobre asuntos ambientales en los países de América Latina y el Caribe.

5. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten para evaluar el desempeño y el avance hacia el logro del desarrollo sostenible.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica y de secretaría a los países de la región que lo soliciten en materia de acceso a la información y participación en asuntos ambientales, teniendo en cuenta la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.
- iii) Prestación de servicios de cooperación técnica al Gobierno del Brasil y sus instituciones, según lo soliciten, para evaluar su desempeño y avance hacia el logro del desarrollo sostenible.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para apoyar la realización de actividades de capacitación sobre desarrollo sostenible o economía ambiental.

La ejecución de las actividades indicadas en el inciso 5 iii) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Brasilia.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 7.2: Economía del cambio climático

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos para analizar las prioridades de la región relativas a la adaptación al cambio climático y su mitigación.
- ii) Un evento paralelo en la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) para debatir los resultados de los estudios sobre cambio climático y explorar las oportunidades de cooperación.

2. Publicaciones periódicas

Un número del panorama regional de las consecuencias del cambio climático en América Latina y el Caribe.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre políticas públicas para la mitigación o adaptación y los beneficios secundarios relacionados.
- ii) Un estudio sobre el diseño, la aplicación, el monitoreo y la evaluación de políticas públicas económicas relacionadas con el cambio climático para cumplir con las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional y otras metas nacionales relacionadas.
- iii) Un estudio sobre experiencias relacionadas con la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono y sus sinergias con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Preparación, a solicitud, de insumos sustantivos relacionados con el cambio climático para el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de un repositorio de publicaciones, materiales técnicos y políticas públicas relacionadas con el cambio climático en América Latina y el Caribe.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relativas a políticas públicas y cambio climático.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

- i) Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para la realización de actividades de capacitación sobre temas vinculados al cambio climático.
- ii) Curso regional sobre estrategias para la implementación de las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional.

7. Proyectos de cooperación técnica

Se prevé que a lo largo del año se emprendan proyectos en los ámbitos de la adaptación al cambio climático y su mitigación.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 7.3: Asentamientos humanos sostenibles y ciudades inclusivas

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Una reunión de la Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe.

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para promover políticas de desarrollo sostenible de asentamientos humanos resilientes frente al cambio climático.

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre la implementación de la dimensión urbana de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la región, con una perspectiva de género inclusiva.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Preparación, a solicitud, de insumos sustantivos relacionados con cuestiones urbanas para el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.

- ii) Preparación, a solicitud, de insumos sustantivos para la Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en áreas de política pública relacionadas con el desarrollo sostenible y la sostenibilidad urbana.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales e intergubernamentales, universidades, ONG y organizaciones regionales y subregionales que lo soliciten, para apoyar la realización de actividades de capacitación sobre cuestiones vinculadas a los asentamientos urbanos.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.